



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 4 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXPE 18891/2024, en el cual se solicita la Promoción Transitoria de la docente Lic. Inalen del Valle CHACON, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área solicita la designación de la Lic. Inalen del Valle CHACON, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, para cubrir la vacante generada por Esp. María Silvina CALCAGNI quien accedió a un cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 13/2023.

Que la Lic. Inalen del Valle CHACON, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición el cual se encuentra en licencia por acceder a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición , según RCD N° 129/2022.

Que el Consejo Departamental de Nutrición avala lo solicitado por el Área.

Que el Departamento de Personal informa de la existencia de crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Promoción Transitoria de la docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 1 de noviembre de 2024, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar a la Lic. Inalen Del Valle CHACON, DU 36607421, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente con destino al



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición, hasta el reintegro de su titular, Esp. María Silvina CALCAGNI.

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Lic. Inalen del Valle CHACON, DU 36607421, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, del Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición, desde la presente disposición y hasta el día 31 de marzo de 2025 o reintegro de su titular Esp. María Silvina CALCAGNI.

ARTÍCULO 2º.- Imputar, el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA:	731- 4 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
DEPENDENCIA:	75 - 3 FCS – DPTO. DE NUTRICIÓN
ACTIVIDAD:	2 - NO PERMANENTE
INCISO:	1 - GASTOS EN PERSONAL
PARTIDA:	2 - 1 PERSONAL NO PERMANENTE

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja por incompatibilidad a la Lic. Inalen del Valle CHACON, DU 36607421, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, en el Área 4 – Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MBG

AG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura,
ROMERO VIEYRA María Agustina a/c RCD N° 103/2022.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/11/2024 12:58:19
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 05/11/2024 13:21:27
Razon: Autorizado por Maria Agustina Romero Vieyra



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/11/2024 09:03:27
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo